

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO BLANCO S.A. RIBLASA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA MARTES SIETE DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo del dos mil trece, a las 10H30, se reúnen los accionistas de la Compañía RIO BLANCO S.A.(RIBLASA) en las oficinas de su propiedad dentro del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edific. Mirador Oeste, piso 2 oficinas 2.2/2.3, ubicado en el Km 6.5 vía Samborombón. Al Respecto se encuentran presentes los siguientes accionistas; señores A) Lillianne Enz de Wright en representación de Empresa de Inversión Sagitario EMINSA Corp.S.A., propietaria de 4,465 acciones, B) Guillermo Wright Castro, propietario de 1 acción, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un dólar cada una. Hallándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Informe Administrativo-económico del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía año 2012.
- 3.- Aprobación del Balance y el Estado de Resultados año 2012.
- 4.- Elección de Comisario.

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, Señora Lillianne Enz de Wright e interviene como secretario el Gerente General, señor Guillermo Wright Castro.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el suscrito Gerente General da lectura a su informe Administrativo-económico, en el que manifiesta las gestiones realizadas durante el año 2012.

Los accionistas luego de revisar el informe presentado resuelven aprobarlo.

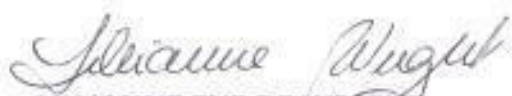
En relación al segundo punto del orden del día, la Comisaria, Srta. Erika Barragán Reyes, lee su informe resaltando que ha revisado y analizado tanto la información como los registros contables, y en base a su apreciación éstos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las disposiciones legales pertinentes.

El informe es aprobado por la Junta por ser claro y reflejar la situación financiera de la compañía. Los miembros de la Junta aprueban el Informe y coinciden que de esta manera queda cubierto también el tercer punto del orden del día referente a la aprobación del Balance y Estado de Resultados.



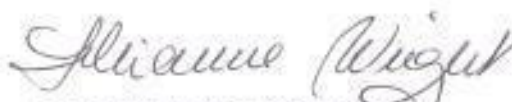
Como quinto y último punto la Junta decide por unanimidad reelegir a la Srta. Erika Barragán Reyes para las funciones de Comisaria, indicando que el nombramiento de Comisario es por un año de acuerdo a los estatutos, para el ejercicio económico 2013. Estando presente el nominado, agradece la designación.

Por no existir otro punto que tratar, se conceden 30 minutos de receso para la redacción del acta correspondiente, la cual luego de reinstalada la sesión es firmada por los presentes en señal de aceptación.


LILLIANNE ENZ DE WRIGHT
PRESIDENTA


GUILLERMO WRIGHT CASTRO
SECRETARIO

ACCIONISTAS:


LILLIANNE ENZ DE WRIGHT
APODERADA DE EMPRESA
DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.


GUILLERMO WRIGHT CASTRO